



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
LIBERTAS ET HUMANAS SALUTEM PETIT

EXP-UBA: 0049738/2018
BUENOS AIRES; 10 de Julio de 2018.-

VISTO la necesidad de generar políticas que tiendan al libre y completo acceso de los estudiantes de nuestra Facultad a los materiales de estudio necesarios para llevar adelante su Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la difícil situación económica por la que atraviesa el país, muchos alumnos no cuentan con la posibilidad de afrontar los gastos que implican las compras de materiales de estudios.

Que la facultad de Farmacia y Bioquímica cuenta con los medios para que la distribución de los apuntes se lleve a cabo en forma digital.

Que es función de la Universidad Pública garantizar el acceso a la educación para todos los alumnos.

Que es necesaria la digitalización de los apuntes y guías de trabajos prácticos para poner a nuestra Facultad en sintonía con las tecnologías disponibles en la actualidad.

Por ello y a propuesta del Claustro de Estudiantes por la minoría,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

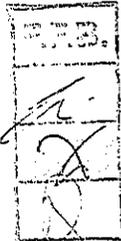
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que a partir del segundo cuatrimestre del año 2018 los apuntes y guías de trabajos prácticos se encuentren disponibles en forma digital.-

ARTÍCULO 2°.- ARTICULAR su implementación a través de las dependencias correspondientes a fines de lograr el objetivo del total acceso de los estudiantes al material didáctico.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese mediante circular a los Departamentos Docentes; dése al Centro de Servicios Informáticos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a sus efectos; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 227




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana